

RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS DE LOS POLICÍAS EN PRÁCTICAS

Desde UPM luchamos en solitario, como casi siempre, que en el último Acuerdo de Policía Municipal de Madrid se incluyese el pago de las retribuciones básicas y complementarias durante las prácticas, que ya pudieron cobrar los alumnos de la Promoción 53, a demanda de UPM. A muchos sindicatos se les llena la boca hablando del Acuerdo, pero esto y otras muchas cosas, son reivindicaciones exclusivas de UPM. De esto, ni se acordaron.

Aún así, no nos conformamos con que se circunscriba al último periodo de aula abierta de prácticas, con posesión del arma reglamentaria, como viene ocurriendo en la actualidad, por lo que para el próximo Acuerdo de Policía, vamos a luchar porque sea durante el periodo de prácticas completo, bajo el concepto de formación en Aula Abierta, ya que a la formación que se recibe por parte del Ayuntamiento se unen funciones que realizan en la calle, independientemente de que se lleve el arma, lo que hace que sea de justicia que cobren de manera íntegra las retribuciones básicas y complementarias que le sean de aplicación.

UPM, SEGUIMOS TRABAJANDO.



DIFUSIÓN:

601 35 36 68

t.me/sindicatoupm

OFICINA:

91 468 13 31



RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS DE LOS POLICÍAS EN PRÁCTICAS

Desde UPM luchamos en solitario, como casi siempre, que en el último Acuerdo de Policía Municipal de Madrid se incluyese el pago de las retribuciones básicas y complementarias durante las prácticas, que ya pudieron cobrar los alumnos de la Promoción 53, a demanda de UPM. A muchos sindicatos se les llena la boca hablando del Acuerdo, pero esto y otras muchas cosas, son reivindicaciones exclusivas de UPM. De esto, ni se acordaron.

Aún así, no nos conformamos con que se circunscriba al último periodo de aula abierta de prácticas, con posesión del arma reglamentaria, como viene ocurriendo en la actualidad, por lo que para el próximo Acuerdo de Policía, vamos a luchar porque sea durante el periodo de prácticas completo, bajo el concepto de formación en Aula Abierta, ya que a la formación que se recibe por parte del Ayuntamiento se unen funciones que realizan en la calle, independientemente de que se lleve el arma, lo que hace que sea de justicia que cobren de manera íntegra las retribuciones básicas y complementarias que le sean de aplicación.

UPM, SEGUIMOS TRABAJANDO.